



SEGURO DE DESEMPLEO PARA EMPLEADOS

Su empleo está cubierto por la Ley de Seguridad en el Empleo. Es posible que pueda establecer una reclamación ante el Seguro de Desempleo si queda TOTAL o PARCIALMENTE desempleado por causas ajenas a su voluntad y si cumple con todos los requisitos.

IMPORTANTE: A FIN DE RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO, USTED PUEDE HACER UNA RECLAMACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET EN dol.georgia.gov. TAMBIÉN PUEDE HACER SU RECLAMACIÓN EN PERSONA, EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS VOCACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE GEORGIA (GDOL) QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN.

LA LEY DE SEGURIDAD DEL EMPLEO DE GEORGIA ESTABLECE QUE POR CADA SEMANA EN LA QUE USTED RECLAMA BENEFICIOS DE DESEMPLEO, USTED DEBE:

- Estar **DESEMPLEADO/A**, **APTO/A** para trabajar, **DISPONIBLE** para trabajar, **EN BÚSQUEDA ACTIVA DE TRABAJO**, y estar dispuesto/a a aceptar de inmediato un trabajo adecuado.
- Registrarse para servicios de empleo en el Departamento de Trabajo de Georgia.
- Informar semanalmente sus contactos de búsqueda de empleo, todos los ingresos de cada semana y cualquier empleo que haya rechazado.

AVISO

Los empleadores no pueden deducir dinero de los cheques de sueldo de los empleados para pagar el impuesto del seguro de desempleo. El financiamiento de los beneficios del seguro de desempleo proviene de los impuestos pagados por los empleadores.

OFICINAS DONDE PUEDE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO

ALBANY	BRUNSWICK	COVINGTON	HINESVILLE	STATESBORO
AMERICUS	CARROLLTON	DALTON	LAFAYETTE	THOMASVILLE
ÁREA DE HABERSHAM	CARTERSVILLE	DEKALB	LAGRANGE	THOMSON
ATHENS	COBB/CHEROKEE	DOUGLAS	MACON	TIFTON
ATLANTA	COLUMBUS	DUBLIN	MILLEDGEVILLE	TOCCOA
AUGUSTA	CONDADO DE CLAYTON	EASTMAN	MOULTRIE	VALDOSTA
BAINBRIDGE	CONDADO DE GWINNETT	GAINESVILLE	ROME	VIDALIA
BLUE RIDGE	CONDADO DE HOUSTON	GRIFFIN	SAVANNAH	WAYCROSS

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO DE GEORGIA